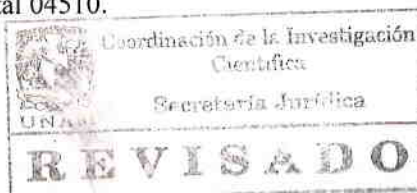


CONTRATO DE LICENCIA NO EXCLUSIVA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNAM**”, REPRESENTADA POR EL COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA, DR. VÍCTOR MANUEL G. SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA; Y POR LA OTRA PARTE, **LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD**, EN ADELANTE “**LA CONABIO**”, REPRESENTADA POR SU COORDINADOR NACIONAL, DR. JOSÉ ARISTEO SARUKHÁN KERMEZ, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. DECLARA “LA UNAM” QUE:

- I.1. Es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1º de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945, y que tiene entre sus fines, impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
- I.2. La representación legal de esta Casa de Estudios recae en su Rector, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, quien es el jefe nato de la Universidad, según lo dispuesto en los artículos 9º de su ley orgánica y 30 de su Estatuto General, teniendo, conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
- I.3. El Dr. William Henry Lee Alardín, fue designado Coordinador de la Investigación Científica, con el nombramiento de fecha 7 de diciembre de 2015, por lo que se encuentra facultado arpa suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con el punto segundo, numeral 3, del Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios contactos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en Gaceta UNAM, el 5 de septiembre de 2011, documentos que se encuentran protocolizados en el primer testimonio notarial número 76403, de fecha 19 de enero de 2016, ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 de la Ciudad de México.
- I.4. Como parte de su organización académico-administrativa, cuenta con el Instituto de Biología el cual tiene como objetivos principales desarrollar investigación científica sobre el origen, las interacciones, la distribución, la composición actual, el aprovechamiento y la conservación de la diversidad biológica; además de custodiar las Colecciones Biológicas Nacionales, participar en la formación de recursos humanos de alto nivel en su área y difundir el conocimiento entre la sociedad mexicana, con el propósito de contribuir a la comprensión y conservación de la biodiversidad nacional; y cuyo titular es el Dr. Víctor Manuel G. Sánchez-Cordero Dávila.
- I.5. Es titular de los derechos patrimoniales de las imágenes objeto del presente instrumento.
- I.6. Señala como su domicilio para los efectos legales de este instrumento el ubicado en el 9º. Piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04510.



## II.- DECLARA "LA CONABIO" QUE:

- II.1. Es una comisión intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, mismo que fue modificado mediante Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea a la citada Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 1994.
- II.2. Conforme al Acuerdo de referencia, tiene por objeto coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- II.3. El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional, cuenta con la capacidad legal para participar en la suscripción del presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con el artículo sexto del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- II.4. Tiene interés en la celebración de este instrumento para usar las imágenes detalladas en el Anexo Único del mismo con fines científicos, académicos, de divulgación y de promoción de actividades en pro de la biodiversidad, lo cual coadyuvará al cumplimiento de sus objetivos.
- II.5. Para los efectos del presente Acuerdo señala como su domicilio legal el ubicado en Liga Periférico Insurgentes Sur número 4903 Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

## C L Á U S U L A S

**PRIMERA.** El objeto del presente instrumento consiste en que "LA UNAM", en este acto otorga a "LA CONABIO" una Licencia no exclusiva para el uso de las imágenes seleccionadas y detalladas en el Anexo Único de este instrumento, en lo sucesivo "LAS FOTOGRAFÍAS", a fin de que se integren al acervo del Banco de Imágenes de "LA CONABIO" y se utilicen por sí o por terceros exclusivamente con fines científicos, académicos, de divulgación y de promoción de actividades en pro de la biodiversidad.

**SEGUNDA.** Para efectos de lo dispuesto en la cláusula anterior, "LA UNAM" entrega en este acto a "LA CONABIO" copia de "LAS FOTOGRAFÍAS", resultado del convenio específico número FB1540/JE008/11 del proyecto denominado "Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) México-Belice-Guatemala en la región MXRC1-Golfo norte: San Luis Potosí y norte de Veracruz", así como la información que tiene disponible acerca del contenido de cada imagen:

- La información detallada de los productos entregados se indica en el Anexo de este instrumento.

**TERCERA.** "LA CONABIO" reconoce que los derechos patrimoniales de propiedad intelectual de "LAS FOTOGRAFÍAS" son propiedad exclusiva de "LA UNAM", por lo tanto, la Licencia que



REVISADO

en este acto se otorga, no implica ningún tipo de transferencia de estos derechos, únicamente se autoriza su uso en la forma y términos establecidos en este documento.

Asimismo, "LA CONABIO" se obliga a otorgar en todo momento, el debido reconocimiento a la "LA UNAM", así como a otorgar los créditos correspondientes a los autores de las mismas.

Finalmente, "LA CONABIO" se compromete, a través de este instrumento, a respetar todos los derechos de autor establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor, principalmente en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables en la materia.

**CUARTA.** "LA CONABIO" se compromete a:

- 1.- Conservar "LAS FOTOGRAFÍAS" con las características que se señalan en la clausula segunda de este acuerdo.
- 2.- Dar el crédito correspondiente a "LA UNAM" y a los autores de "LAS FOTOGRAFÍAS", siempre que éstas se usen, independientemente del medio en el que se utilice dicho material gráfico, y a respetar los derechos intelectuales de los autores.
- 3.- Facilitar a terceros el uso de "LAS FOTOGRAFÍAS" siempre y cuando acrediten que han acordado con "LA UNAM" el pago de las regalías correspondientes, en el caso de que las mismas se utilicen con fines de lucro.

**QUINTA.** "LA CONABIO" no podrá divulgar ni reproducir por ningún medio "LAS FOTOGRAFÍAS" objeto de este contrato, salvo en la forma y términos convenidos en el presente instrumento.

**SEXTA.** Las partes acuerdan que el presente instrumento tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de su firma, cualquier extensión de lo estipulado en este contrato, será acordada entre las partes mediante la suscripción del Convenio modificatorio respectivo.

**SÉPTIMA.** El presente Acuerdo podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes; dichas modificaciones o adiciones obligarán a las partes a partir de la fecha de su firma, serán suscritas por quienes cuenten con facultades de representación y formarán parte integral del presente instrumento.

**OCTAVA.** Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente instrumento con antelación a su vencimiento mediante aviso por escrito a su contraparte, notificándola con 30 (treinta) días naturales de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellos como a terceros.

**NOVENA.** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito y/o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

**DÉCIMA.** En caso de suscitarse controversia respecto del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil



Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, a los 12 días del mes de febrero de 2018.

**POR "LA UNAM"**

DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN  
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA

**POR "LA CONABIO"**

DR. JOSÉ ARISTEO SARUKHÁN KERMEZ  
COORDINADOR NACIONAL

DR. VÍCTOR MANUEL G. SÁNCHEZ CORDERO  
DÁVILA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Las firmas y antefirmas que anteceden, corresponden al Contrato de Licencia No Exclusiva, cuyo objeto consiste en que "LA UNAM", en este acto otorga a "LA CONABIO" una Licencia no exclusiva para el uso de las imágenes seleccionadas y detalladas en el Anexo Único de este instrumento, en lo sucesivo "LAS FOTOGRAFÍAS", a fin de que se integren al acervo del Banco de Imágenes de "LA CONABIO" y se utilicen por sí o por terceros exclusivamente con fines científicos, académicos de divulgación y de promoción de actividades en pro de la biodiversidad, celebrado entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Universidad Nacional Autónoma de México



## ANEXO

JE008 Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) México-Belice-Guatemala en la región MXRC1-Golfo norte: San Luis Potosí y norte de Veracruz

ID	Clave del sitio	Fecha	No. De Foto	título	Autor
1	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6129.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
2	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6130.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
3	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6131.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
4	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6137.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
5	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6142.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
6	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6145.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
7	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_61347.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
8	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6148.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
9	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6382.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
10	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6383.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
11	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6384.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
12	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6392.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
13	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9791.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
14	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9792.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
15	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9793.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
16	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9796.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
17	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9798.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
18	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9801.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
19	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9810.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
20	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9826.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
21	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9829.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
22	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9831.JPG	capturas 104, 105, 106	Gabriel Barrios Quiroz
23	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9832.JPG	capturas 104, 105, 107	Gabriel Barrios Quiroz
24	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6101.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
25	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6102.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
26	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6103.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
27	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6110.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
28	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6111.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
29	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9573.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
30	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9575.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
31	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9576.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
32	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9578.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
33	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9582.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
34	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9584.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz
35	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9586.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
36	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9589.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz
37	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9590.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz



38	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9594.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
39	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9595.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
40	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9601.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
41	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9604.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
42	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9605.JPG	contaminacion por basura	Gabriel Barrios Quiroz
43	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9608.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
44	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9622.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
45	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9637.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
46	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9639.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
47	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9640.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
48	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9643.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
49	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9644.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
50	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6119.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
51	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6121.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
52	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6122.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
53	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6125.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
54	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6127.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
55	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9661.JPG	tasistal	Gabriel Barrios Quiroz
56	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9662.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
57	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9665.JPG	tular, lechugal	Gabriel Barrios Quiroz
58	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9666.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
59	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9668.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
60	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9670.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
61	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9672.JPG	popal	Gabriel Barrios Quiroz
62	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9674.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
63	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9675.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
64	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9677.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
65	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9681.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
66	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9684.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
67	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9686.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
68	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9688.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
69	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9689.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
70	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9691.JPG	lirial, tular	Gabriel Barrios Quiroz
71	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9693.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
72	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9695.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
73	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9700.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
74	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9701.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
75	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9702.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
76	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9703.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
77	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9704.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
78	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9705.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
79	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9706.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz



80	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9707.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
81	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9708.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
82	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1319.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
83	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1353.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
84	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1357.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
88	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6633.JPG	cañaveral	Gabriel Barrios Quiroz
89	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6638.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
90	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6643.JPG	carrizal, lirios	Gabriel Barrios Quiroz
91	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_6646.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
92	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_6647.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
93	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6652.JPG	asoleadero moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
94	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6678.JPG	tasistal	Gabriel Barrios Quiroz
95	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6943.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
96	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6944.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
97	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7200.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
98	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7205.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
99	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7206.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
100	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7221.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
101	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7223.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
102	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7228.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
103	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7236.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
104	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7241.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
105	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7243.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
106	MXS1.5.1.2	03/11/2011	IMG_7246.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
107	MXS1.5.1.2	03/11/2011	IMG_7254.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
108	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040078.JPG	selva baja	Gabriel Barrios Quiroz
109	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040085.JPG	ciénega de cabezas A	Gabriel Barrios Quiroz
110	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040088.JPG	ciénega de cabezas A	Gabriel Barrios Quiroz
111	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040123.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
112	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040124.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
116	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040177.JPG	cañaveral	Gabriel Barrios Quiroz
117	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040178.JPG	presa de san diego	Gabriel Barrios Quiroz
118	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040180.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
119	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040182.JPG	hembra moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
120	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040185.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
121	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040188.JPG	crias moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
122	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040190.JPG	crias moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
123	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050228.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
124	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050229.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
125	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050234.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
126	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050236.JPG	pastizal	Gabriel Barrios Quiroz
127	MXS1.5.1.3	05/11/2011	PB050238.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz

Coordinación de la Investigación Científica  
Secretaría Jurídica  
**REVISADO**